

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 168

PERIODO LEGISLATIVO 198 9

EXTRACTO: DICAMEN DE COMISION Nº2 EN MAYORIA
S/ASUNTO Nº121/89 (PROYECTO DE RESOLUCION SOLICI
TANDO INFORMES AL PET S/MEJEDAS PREVENTIVAS
CONTRA INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATI
VOS Y SANITARIOS. -)

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

S/Asunto Nº 121/89.-

DICTAMEN DE COMISION

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
21 JUN 1989	
SEC. <u>2</u>	Nº <u>168</u> HORA <u>18:30</u>

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión Nº 2 de Presupuesto, Hacienda y Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transportes, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, han considerado el Proyecto de RESOLUCION solicitando informes s/medidas preventivas contra incendios en establecimientos educativos y sanitarios, presentado por el Bloque JCN.; y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 21 de junio de 1989.-



Guillermo C. MUZZOLON
Legislador


JORGE ARGENTINO MOYANO
LEGISLADOR


Roberto Osvaldo RANDON
Legislador


MARIA DEL VALLE TILCA
Legisladora


Juan Manuel
Legislador


LUIS EDELSON AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

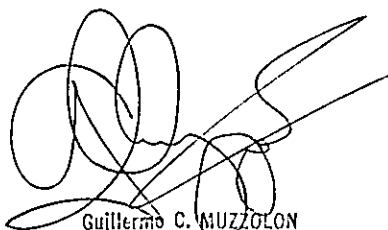
RESUELVE:

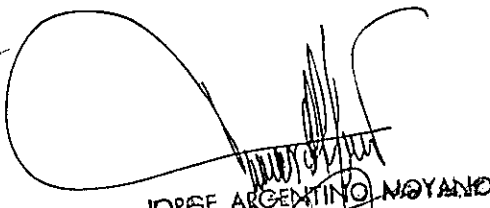
035

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial informe en detalle y por establecimientos educativos y de salud dependientes del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, si existen medidas preventivas contra incendios.

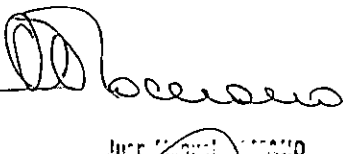
ARTICULO 2º.- En aquellos casos de que dichos establecimientos no / contaren con las prevenciones mencionadas en el artículo anterior, / se implementarán las medidas correspondientes.


ARTICULO 3º.- De forma.



Guillermo C. MUZZOLON
Legislador

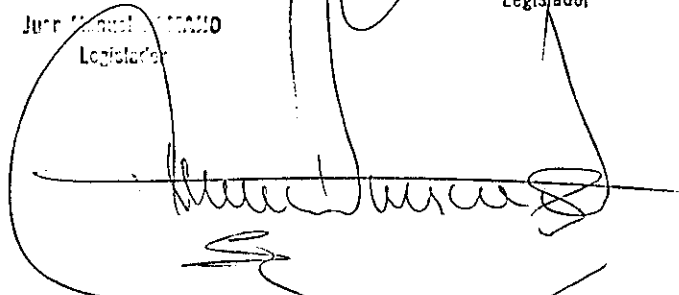

JORGE ARGENTINO NOYANO
Legislador


MARIA DEL VALLE TILCA
Legisladora


Juan Manuel ...
Legislador


Roberto Osvaldo RANDON
Legislador


LUIS EDELVO AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.


...
Legislador

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 121

PERIODO LEGISLATIVO 198 2

EXTRACTO: BOQUE I C N - PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITANDO INFORMES Y MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA

INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SANITARIOS

Entró en la sesión de: 15-6-89

COMISION Nº 2

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
JUNTA COORDINADORA NACIONAL

H. LEGISLATURA TERRITORIO	
MESA DE ENTRADA	
14 JUN 1989	
SEC. 6	Nº 121 HORA 120

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Las medidas preventivas contra incendios y/o movimientos sísmicos son elementales en nuestro Territorio, dado el clima y el tipo / de topografía con que cuenta nuestro Territorio.

Nuestra población merece el máximo de cuidados en estos temas, por ello es que solicitamos de ustedes el voto afirmativo para con este proyecto a fin de informarnos al respecto.-

HUGO ENRIQUE RUSSO
Vice-Presidente
Bloque Unión Cívica Radical
Junta Coordinadora Nacional



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
JUNTA COORDINADORA NACIONAL

PROYECTO DE RESOLUCION

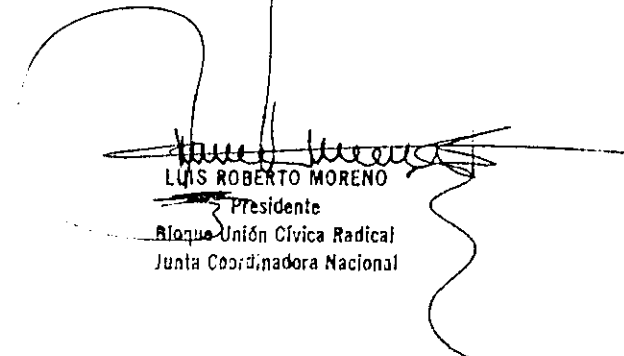
LA LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial informe, si existen en los establecimientos educativos y sanitarios dependientes del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, medidas preventivas contra incendios y/o movimientos sísmicos.-

ARTICULO 2º.- De forma.

HUGO ENRIQUE RUSSO
Vice-Presidente
Bloque Unión Cívica Radical
Junta Coordinadora Nacional


LUIS ROBERTO MORENO
Presidente
Bloque Unión Cívica Radical
Junta Coordinadora Nacional